



Documento de Pliegos

Número de Expediente **3471/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-10-2022 a las 12:22 horas.



Acondicionamiento de las Calles Caravel y Loureiro en Flores

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 126.774,46 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Importe** 153.397,1 EUR.

→ **Subtipo** Construcción general de inmuebles y obras de ingeniería civil

→ **Importe (sin impuestos)** 126.774,46 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 5 Mes(es)

→ **Clasificación CPV**

→ 45233220 - Trabajos de pavimentación de carreteras.

→ 45232130 - Trabajos de construcción de canalizaciones de aguas pluviales.

→ 45232400 - Obras de alcantarillado.

→ 45232410 - Obras de saneamiento.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación Ordinaria**

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Idioma de Presentación de Oferta** Español Gallego

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=j2aE33gu9oJ7h85%2Fpmmsfw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de O Carballiño**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.carballino.gal>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ZM3E4yR9u5gQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Maior, 1

→ (32500) O Carballiño España

→ ES113

Contacto

→ **Teléfono** 988530007

→ **Fax** 988530008

→ **Correo Electrónico** licitacions@carballino.gal

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de O Carballiño

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 07/11/2022 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza Maior, 1
→ (32500) O Carballiño España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de O Carballiño

Dirección Postal

→ Plaza Maior, 1
→ (32500) O Carballiño España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 07/11/2022 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA SOBRE ÚNICO

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 08/11/2022 a las 09:00 horas
→ APERTURA SOBRE ÚNICO

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de O Carballiño

Dirección Postal

→ Plaza Maior, 1
→ (32500) O Carballiño España

Lugar

→ CASA DO CONCELLO

Dirección Postal

→ PRAZA MAIOR 1
→ (32500) O CARBALLIÑO España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Acondicionamiento de las Calles Caravel y Loureiro en Flores

→ Valor estimado del contrato 126.774,46 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 153.397,1 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 126.774,46 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233220 - Trabajos de pavimentación de carreteras.

→ 45232130 - Trabajos de construcción de canalizaciones de aguas pluviales.

→ 45232400 - Obras de alcantarillado.

→ 45232410 - Obras de saneamiento.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Ourense

→ Código de Subentidad Territorial ES113

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Si las condiciones anteriormente descritas en este apartado implican la cesión de datos por parte de este ayuntamiento al contratista, éste se someterá a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Cap I PCAP: a) Podrán contratar con la Administración las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, por sí o por medio de representantes, que posean las condiciones de aptitud previstas en el art. 65 de la LCSP, o en los arts. 67 y 68, según su nacionalidad. Respecto a las personas jurídicas deberá de considerarse lo señalado en el art. 66.1 de la LCSP, en cuanto a la vinculación de su objeto social con la prestación objeto de contrato. Asimismo, deberán de tenerse en cuenta las condiciones especiales de compatibilidad del art. 70 de la LCSP.

→ No prohibición para contratar - Cap I PCAP: b) Las empresas o empresarios no deberán de encontrarse incurso en alguna de las prohibiciones que se enumeran en el art. 71 de la LCSP. Expresamente se recuerda la obligación de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones sociales y tributarias, incluidas las propias del Ayuntamiento de O Carballiño.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Anexo I PCAP: Según lo establecido en el artículo 88.3 de la LCSP, la solvencia técnica se acreditará mediante la relación de obras ejecutadas en los últimos cinco años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato: Art. 36 RD 1098/2001: Precio Contrato Plazo de ejecución Anualidad Media Imp. Solvencia Técnica (70%) 153.397,10 € 368.153,04 € 257.707,28 € En los contratos cuyo valor estimado sea inferior a 500.000 euros, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga

una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará de la siguiente manera: Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras, así como de los técnicos encargados directamente de la misma y declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Anexo I PCAP: Según lo establecido en el artículo 87.3.a) de la LCSP, la solvencia económica y financiera se acreditará mediante el volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato: 190.161,69 € El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil

Preparación de oferta

- Sobre ÚNICO
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Evento de Apertura APERTURA SOBRE ÚNICO
- Descripción Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- PRECIO
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE